

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

	Pta.	Cts.
España . . . . .	1	25
Extranjero (Unión Postal) . . . . .	2	50
Ultramar . . . . .	2	50
Número suelto . . . . .	0	05

## Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

### El Gobierno de Madrid

Madrid 28 á las 11:50 m.

Dícese que el General Salcedo no acepta el Gobierno civil de Madrid, porque de aceptarlo perdería su acta de diputado á Cortes y tendría que sugetarse á nueva elección.

### Despacho ministerial

Madrid 28 á las 12:30 t.

Los ministros de Estado y Gracia y Justicia señores Duque de Tetuán y Villaverde despacharon anoche con S. M. la Reina asuntos de relativa importancia de sus respectivos departamentos, con motivo de haber de celebrarse el próximo lunes, día destinado á su despacho, la sesión regia de apertura de las Cortes.

### Ruiz Zorrilla

Madrid 28 á las 1:15 t.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha declarado en Biarritz que no ha sostenido negociaciones con el Gobierno acerca de la proyectada amnistía.

Dice que si se concediera rechazaría los procedimientos revolucionarios, aunque sin comprometerse de un modo demasiado estricto.

Añadió que no asistirá al Parlamento, pero que quiere la conciliación de los republicanos y cree que la unión de todos ellos traerá la República.

No publicará manifiesto ni recorrerá las poblaciones principales cuando regrese á España, sino que vivirá en sus propiedades de Palencia.

## Proyecto

DE UN EJERCITO TERRITORIAL en las Baleares

IV.

Como este trabajo ya siendo ya pesado diré solamente cuatro frases para demostrar que las guardias y mucha parte del servicio de guarnición es rutinario. Si alguien cree lo contrario, dispuesto estoy á dejar correr la pluma para, sin esfuerzo, hacer ver que aun en la Mo'a, fortaleza importante, son inútiles las guardias, y más inútiles las rondas y rondines. Con un pequeño destacamento que cuidase de la conservación y aseo del edificio habria de sobra.

Si, si, de sobra, porque ¿qué se teme? ¿Se teme que el pueblo, sublevado por tal ó cual idea política, se amotine y tome el castillo?

Los pueblos españoles han recorrido ya su odisea en esto de pronunciamientos, y ya, con buen acuerdo, no se sublevarán, como tambien, á Dios gracias, el Ejército, curado ya de espanto, aparta su vista de los pronunciamientos: y si quedase aún algún germen, el servicio general obligatorio y el Ejército territorial lo acabara de extinguir.

¿Se teme que de pronto, como los cuadros disolventes, se presenten las escuadras enemigas enfrente del puerto?

Antes que llegaré este caso pareceme que tendríamos tiempo de prepararnos para la defensa, porque sabido es que las relaciones amistosas no las rompen las naciones de golpe y porrazo; y hoy no existe nación civilizada que sin más ni más mande sus escuadras, ni sus ejércitos contra otra nación, como se manda un escuadrón de caballería.

Respecto al abuso de emplear los soldados en servicios ajenos al Ejército, la nueva ley de reclutamiento los ha de cortar, y poco á poco, auguro que llegaremos á tener compañías de sirvientes, ó se cortarán por otros medios los escandalosos abusos que en todas las guarniciones existen.

¡Voy á dar cima á este trabajo resumiendo en dos palabras el proyecto del conde de Sallent!

La idea es buena. El desarrollo, con ligeras variaciones, muy aceptable. ¿Bastará la influencia que cerca del Gobierno tiene el conde de Sallent para que el ideal se trueque en realidad?

Esto es lo que yo me permito dudar, y mis dudas tienen fundamento.

Hace, sobre poco más ó menos, tres años que, efecto del cargo oficial que ejerzo, el señor general Armiñan me pidió datos, y mas tarde, debido á la amabilidad de dicho general, pude saber un proyecto de ejército regional que, basado en los mismos cálculos del conde de Sallent, porque estos cálculos tienen un plé forzado que se llama número de reclutas anuales que dan las islas, desarrollaba una teoría completa y eminentemente militar, demostrando cumplidamente que los contingentes de estas islas daban suficiente número de soldados para mantener en tiempo de paz la guarnición que ya habrá visto el lector en mis artículos anteriores. Así como

el conde de Sallent hace alto en un proyecto del ahorro que reporta al Estado el no sacar de las islas para el continente los reclutas, el general Armiñan, con minuciosidad, calculaba este ahorro en veintiocho mil y tantas pesetas, y deducía que de concederle el Gobierno la guarnición que en su proyecto pedía, ahorraría dinero para invertirlo, ora en defensas, ora en vestuarios y equipos de los reservistas.

Uno de los regimientos activos lo tendría el general Armiñan fuera de las épocas de asamblea con licencia; y con el ahorro de haberes y pan que esto le reportaría, podría reunirse cantidad suficiente para atenciones que el conde de Sallent las solventa acudiendo á una contribución de defensa militar.

Yo, que he tenido el gusto de conferenciar largo rato sobre estos asuntos con el conde de Sallent, creo positivamente que aceptará esta idea de economías del general Armiñan mejor que su contribución de defensa militar, pues es idea más beneficiosa y más práctica para las islas.

Hecha esta digresión diré que el acabado proyecto del general Armiñan fué muy bien recibido por el ministro de la Guerra Sr. O'Ryan, gustó mucho en aquel alto centro, pero... allí duerme el proyecto hace tres años con el sueño de los justos.

¿Sucederá ahora lo mismo con el del señor conde de Sallent? Triste cosa sería que los poderes públicos no accediesen á que las islas Baleares localicen sus contingentes organizando un Ejército que sin los auxilios de la madre patria baste para defender, el día del peligro, comarcas codiciadas por su riqueza y hermosura; triste cosa sería que los isleños con tantos proyectos tuviesen otra vez que atravesar el canal para prestar un servicio que en su país prestarían mejor.

Yo, aunque tengo mis dudas, aliento alguna esperanza de que el Ejército territorial de las Baleares sea una verdad, y como no soy exclusivista, ni mallorquín y procuro siempre elevarme á la región de las ideas, expresaré con suma franqueza que esta cuestión del Ejército territorial balear no debe ser arma de partido. Ni los liberales, ni los republicanos, ni los conservadores, ni el mismo conde de Sallent, ni el general Armiñan ni nadie tiene derecho á considerarse autor de una idea que flota en el ambiente de las islas, que surge en cuanto se tienda la vista en rededor del archipiélago balear. Además, las ideas no tienen sello de propiedad. El que concibe una idea no puede asegurar que otro no la haya concebido antes. Lo que es propiedad, exclusiva propiedad, es el desarrollo de la idea; y á mí se me ocurren estas ideas que con mi habitual franqueza expreso, porque he visto que algunos periódicos mallorquines, haciendo del Ejército territorial arma de partido, han creído conmovér á la opinión balear, diciendo que los diputados liberales ya habían pedido en Abril de 1888 la localización del contingente balear.

Bien. Esto demostrará que aquellos patriotas se interesaban por su país; y cuantos proyectos se hagan en este sentido, sean militares, paisanos, conservadores ó liberales sus autores, deben recibirse por los isleños con júbilo, pero decir que la idea no fué del conde de Sallent, sino de los diputados fusionistas, es una niebla.

Aquí vendría de molde el precioso artículo que sobre propiedad literaria escribió hace poco tiempo el maestro en el decir Antonio Sanchez Perez.

Yo que, repito, estoy por encima de estas cosas, voy á terminar mi trabajo con las nobles frases que me dijo el conde de Sallent, cuando nos despedimos:

«Amigo A de Ele: yo lo que anhelo es que la idea se lleve á cabo; me importa poco que ustedes los militares organicen el Ejército territorial como les dicte su talento, siempre, en este punto concreto, superior al mio: no pretendo pasar por ser el autor de esa idea; no deseo más que se haga propaganda, y yo la hare en la medida de mis fuerzas, para llevar ese gran beneficio á mi país, por el cual, eso sí, se lo disputo á todo el mundo, tengo verdadera adoración á interés.»

«Que se lleve á cabo la idea, aún cuando de mi proyecto no se tome ni una línea.»

He terminado. Como el asunto es interesante para el Ejército, y yo soy muy partidario de la localización territorial, cuando se debata este asunto en las Cortes volveré sobre él. Mientras tanto, si mi ruego fuere atendido, publicaría al Sr. Azcárraga que aceptase la idea, desarrollándola con arreglo á su criterio, ó con arreglo, si le parece bien, á los distintos proyectos que sobre este asunto deben obrar en su departamento.

A. DE ELE.

## El Registro

de últimas voluntades

La anunciada organización del registro de últimas voluntades en el ministerio de Gracia y Justicia es ya un hecho. La Gaceta publica el decreto fijando las reglas á que ha de ser sometida la nueva sección que al efecto se crea en la Dirección general de los registros civil, de la propiedad y del notariado, constituyendo uno de los negociados de la misma, y que comenzará á tener existencia legal el 1.º de Marzo próximo.

Desde esta fecha queda derogado el real decreto de 14 de Noviembre de 1885 que organizó provisionalmente por vía de ensayo el registro de últimas voluntades. El laudable pensamiento en que se fundaba esta innovación tuvo un éxito completo.

En los cinco años trascurridos se ha ido observando el creciente desarrollo de este servicio; los derechos recaudados ya directamente por la Dirección, ya en los colegios notariales, no sólo cubrían los gastos de material y personal y otros anejos al planteamiento de todo servicio nuevo, sino que venían dejando un remanente que descubría un germen, siquiera fuese pequeño, de ingresos para el Tesoro.

Por esta circunstancia, muy de atender en toda época, y con especialidad en esta, en que se buscan por todas partes nuevos ingresos y por la necesidad de sujetar á reglas fijas el nombramiento del personal encargado de este servicio, tan importante sin duda alguna como cualquier otro de los que dependen de la Dirección general de los Registros, el Sr. Villaverde ha pensado con muy buen acierto en dictar el decreto á que nos venimos refiriendo, y cuyas disposiciones son dignas de todo aplauso. Porque de una parte, y en lo que se refiere á la percepción de derechos por los certificados que se expidan, queda sujeta esta dependencia á las leyes generales que rigen la administración y contabilidad del Estado, experimentando, por consiguiente, la fiscalización y censura necesarias, y en lo que afecta al personal, se establece la oposición y el examen como condiciones de ingreso, y por lo tanto, como garantías de idoneidad.

En lo esencial de este servicio no se introducen otras modificaciones con relación al decreto de 1885 que las necesarias para acomodar lo vigente á las prescripciones del nuevo Código civil y á las variaciones establecidas por éste en relación á la forma de manifestar y hacer efectivas las últimas voluntades. En lo sucesivo, los derechos que se han de abonar á los notarios por las comunicaciones y notas dando cuenta de los otorgamientos y al Estado por la expedición de certificaciones se satisfarán en papel de pagos al Estado.

La Dirección general de los registros queda autorizada para dictar las disposiciones necesarias para el exacto desenvolvimiento de esta reforma.

## El obispo de Angers

en el Vaticano

Durante algunos días, la prensa francesa ha consagrado especial atención al viaje á Roma de monseñor Freppel. Aunque no ha faltado quien diga que este viaje no ha tenido carácter político, y que el prelado francés ha ido á la Ciudad Eterna con el fin exclusivo de realizar la visita canónica ad limina apostolorum, la opinión general piensa de otro modo, y hoy parece indudable que el obispo de Angers se ha trasladado á la metrópoli del mundo cristiano con el propósito de hacer presentes á Su Santidad las quejas de los monárquicos franceses, lastimados por la política de adhesión á la República inaugurada por el cardenal Lavigerie, al parecer con la aprobación del Vaticano.

Sobre este asunto publica Le Figaro un extenso despacho de Roma dando cuenta de las gestiones realizadas por monseñor Freppel. Ignoramos si serán ó no exactas las noticias de este diario; pero, á título de curiosidad, vamos á reproducirlas:

«El obispo de Angers—dice Le Figaro—llevara una carta firmada por 45 diputados de la derecha, entre cuyos nombres figuraban en primer término el del duque de La Rochefoucauld Doudeauville y el de M. Pablo de Cassagnac. Esta carta iba dirigida á monseñor Freppel, y en ella se la rogaba que hiciera conocer al Papa la verdadera situación de Francia, expresando los firmantes la resolución de no aceptar la política del cardenal Lavigerie.

El obispo de Angers ha sido recibido dos veces por Leon XIII. La primera audiencia duró desde las cinco y veinte minutos de la tarde

hasta las siete menos doce. La segunda duró tres cuartos de hora.

En estas dos entrevistas, monseñor Freppel declaró que no podía pedirse á los diputados de la derecha que renunciarán á las convicciones políticas que constituyen para ellos su propia personalidad; que aunque se exigiera á diputados como M. de Doudeauville transigir con la República, los electores no se prestarían á esto y que la experiencia de los conservadores republicanos se había hecho ya con M. Lami, dando resultados negativos.

El Papa respondió (y comunicó estos datos como absolutamente exactos)—dice el corresponsal de Le Figaro—que nadie dentro de la Iglesia está colocado en situación mejor que la suya para saber lo que debe hacerse, y que, puesto que el acepta la forma republicana en Francia, no deba haber obispos ni católicos que no puedan aceptarla. Además, no es lícito á ningún hijo de la Iglesia de Francia hacer solidaria la causa de la religión con la de los antiguos partidos. En estos dos puntos, reconocimiento del poder establecido y separación respecto á los partidos políticos, es preciso mostrarse inflexible.»

A continuación indica el corresponsal de Le Figaro que en los accesorios de esta cuestión debe de haberse llegado á una inteligencia entre el Papa y monseñor Freppel, pero que la política inaugurada por el brindis del cardenal Lavigerie no sufrirá en lo sustancial modificación alguna.

## Oliveira Martins en el Ateneo

El martes debió dar una conferencia en el Ateneo de la corte el eminente historiador portugués Oliveira Martins.

El autor de la Historia da civilização ibérica, cuya obra dedicó al ilustre español Valera, hablará en castellano sobre el tema «Descubrimientos geográficos de los portugueses anteriores al del Nuevo Mundo.»

Oliveira Martins fué invitado, por medio del embajador de Portugal en esta corte, para que diese una conferencia en el Ateneo con objeto de que los lusitanos tomasen parte de algún modo en la conmemoración del Centenario del descubrimiento de América, á cuya carta ha contestado el ilustre portugués en los siguientes términos:

«La invitación del Ateneo de Madrid es para mí una honra tan alta que, á pesar de sentir las espinas del encargo que me confiere y de mi insuficiencia para bien desempeñarlo, no puedo responder sino afirmativamente... La certeza que tengo en la extremada benevolencia del Ateneo para conmigo me da la confianza de que me serán perdonadas las faltas en que pueda incurrir en el desempeño de mi encargo.»

Seguramente los socios del Ateneo no tendrán que mostrarse benévols con Oliveira Martins, pues aquel, además de hacer justicia á los méritos del disertante, tendrá en cuenta que el autor de la Historia da civilização ibérica es entusiasta por la patria de Cervantes.

Oliveira Martins nació en Lisboa en 1845; tiene, pues, cuarenta y cinco años, y á esta edad ha publicado ya una biblioteca completa de Ciencias históricas y sociales, que cuenta hasta el día más de treinta volúmenes; pueden éstos dividirse en grupos de pre-historia, historia general é historia de la civilización peninsular ya citada. A este último grupo corresponden Portugal contemporáneo, El Brasil y las colonias portuguesas.

Es hombre de una erudición inmensa y de un talento crítico de primer orden; posee el don de las altas intuiciones y el no menos precioso de encerrar en grandes síntesis y en frases vigorosas y precisas los pensamientos más elevados.

La participación en la obra del Ateneo de Oliveira Martins, del conde de Casal-Ribeiro, del méjicano general Riba Palacio, del costarricense señor Peralta y de algunos otros portugueses y americanos dará á tal obra el sello que le conviene, pues nada más agradable puede ser que la unión de los tres nombres cuyos territorios estuvieron regidos en otros tiempos por el cetro español: España, Portugal y América.

## El centenario de Colón

en el Ateneo

Segunda conferencia (Oliveira Martins)

Una salva de aplausos, corta para el entusiasmo y la simpatía, interminable para el anhelo de oír al ilustre portugués, saludó á éste; los que aplaudían eran muchos, todos y algunos más de los que cogen en el salón de sesiones; eran también los más encumbrados en ciencias, litera-

tura, artes, política que hoy residen en Madrid; si alguno de estos faltaba sería contra su voluntad.

Dos palabras para el conferenciante; de agradable presencia; de aspecto reposado, con claridad y expresión, que no pocas veces emociona al público. Lo que leyó es punto menos que imposible extraerlo, tal grado de concisión alcanza; cuando al relato de hechos sigue una reflexión, parece frase preparada para escucharse en mármol. Y, sin embargo, cumpliendo el deber que nos hemos impuesto, trataremos de dar una imagen mutilada del hermoso estudio histórico, que será una de las joyas del tomo de conferencias del centenario.

Empieza la epopeya marítima, que habrá de terminar con el descubrimiento de América, en playas galático-lusitanas; un obispo de compostela, para oponerse á las piraterías de normandos (w king-) y árabes, llama marinos italianos, que se ponen al frente de flotas de pescadores y los transforman en marina de guerra. Más tarde ya es independiente Portugal, y su situación ribereña determina su acción marítima contra la media luna.

El infante D. Enrique es el héroe de la marina portuguesa exploradora, comerciante y guerrera; es la voluntad en situación de dar forma concreta á todas las voluntades que constituyen el medio ambiente; el héroe, que en la realidad es un instrumento y en la historia un símbolo de un pueblo y de una época.

Buscando al preste Juan á lo largo de las brumas costas africanas, tropiezan los portugueses con Puerto Santo, con Madera, con las Azores. Vienen después los viajes bordeando el continente; para esos viajes no servía la trirreme heredada de los griegos, fortaleza ofensiva, ni tampoco la nave de vela, nave oneraria, ponton inepto para la maniobra; el arte portugués había descubierto la carabela. El infante D. Enrique no solo tiene la gloria de haber sido el alma de estas empresas, cábele otra muy grande la de haber dejado á las modernas naciones colonizadoras modelos perennes de régimen é instituciones propias para ligar el destino de tierras recién pobladas al destino de la metrópoli.

D. Juan II, al que los reyes Católicos llamaban el hombre, responde también á la gran aspiración providencial del pueblo portugués. Cierta es que desoyó las súplicas de Colon, cierto es que no tiene la coronada que inmortalizó á Isabel de Castilla, pero si no se atreve como los reyes castellanos á lanzar á sus súbditos á las inmensidades de un mar desconocido, persistente, tenaz como buen portugués, sigue buscando al preste Juan por tierra y por mar, cada vez más seguro de que el camino de las Indias no puede escapar á la perseverante bravura de sus capitanes.

Cuando Colon llega á las nuevas tierras (que aun se llaman Indias occidentales) por los mares del Oeste, y Vasco de Gama poco después las toca por extremo opuesto, ve la imaginación de Oliveira los dos brazos gigantes de un solo cuerpo, que aferran victoriosos la presa persiguida tantos años. Y cuando Magallanes montando naves españolas emprende su famoso viaje, también se representa á la imaginación un nuevo símbolo de la indisoluble unión de españoles y portugueses para la empresa más grande que registra la historia, para la que nos servirá de eterna ejecutoria en todas las edades, sea cualquiera el destino que nos esté reservado.

Renunciemos á seguir dando giros de la delicada trama que ha hecho pasar ante nuestros ojos la pluma privilegiada del historiador portu-

gués: separar la narración de los sobrios comentaristas sería desfigurar la conferencia; recordar éstos como los oímos, imposible; vestir la idea por cuenta propia, una profanación. Terminaremos, pues, haciéndonos eco de los aplausos tributados al escritor; de las simpatías que se ha granjeado entre nosotros el extranjero, que al contarnos con legítimo orgullo las glorias de su patria, ha sabido como ninguno entretener los lauros hispanos y las palmas lasitanas, de la gratitud que le debe el público madrileño, que bien podemos decir que era ayer honda y sentida.

(El Imparcial)

### Reglamento

#### de grandes maniobras

Las variaciones que en la táctica de las armas de combate han introducido los adelantos modernos, los estudios y ejercicios que en las prácticas de la guerra repiten con insistencia las principales naciones, los conocimientos que exigen hoy las exploraciones de la caballería, el empleo de la artillería y de los servicios del Estado Mayor, ingenieros, sanidad y administración, imponen como una necesidad que periódicamente se realicen operaciones que simulen de la manera más aproximada posible las que se realizarían en caso de guerra contra un ejército regular.

Estas razones por un lado, la conveniencia por otro de estimular una noble emulación en los jefes militares y soldados, separándolos de la vida monótona de las guarniciones, así como el feliz éxito y lisonjera acogida de las maniobras que durante el último otoño se han verificado en todos los distritos, son los móviles que han llevado al ministro de la Guerra á redactar un reglamento de maniobras tan notable como extenso, en el que todo está previsto y estudiado y que bastaría por sí solo para demostrar los grandes conocimientos tácticos y la instrucción del general Azcárraga.

Mucho sentimos que la falta de espacio y la índole de nuestra publicación nos impidan publicar íntegro este notable trabajo, con unánime aplauso recibido en la opinión. En la imposibilidad de realizar nuestros deseos, nos limitaremos á dar á conocer á los lectores la parte dispositiva del decreto y el índice de las materias que contiene el reglamento.

En cuanto al primero, dice así: «Artículo 1.º Se aprueba el adjunto reglamento de grandes maniobras y ejercicios preparatorios para las mismas en tiempo de paz.

Art. 2.º Anualmente se consignarán en los presupuestos del ramo de Guerra los créditos necesarios para verificar los referidos ejercicios y maniobras.

Art. 3.º El ministro de la Guerra queda encargado de dictar las instrucciones para la ejecución de lo dispuesto en dicho reglamento.

El índice general de las materias que contiene el reglamento, el cual, como dijimos, consta de 282 artículos, es el siguiente:

#### Introducción

I. Definiciones y prevenciones generales.—II. Constitución de las unidades de maniobras y de sus planes, maoras.—III. Uniforme y equipo.—IV. Servicios encomendados al Cuerpo administrativo del ejército.—V. Servicio sanitario.—VI. Comunicaciones postales y telegráficas.—VII. Precauciones para conservar el orden y evitar daños é incidentes desagradados.—VIII. Premios y castigos.—IX. Espectadores con carácter oficial.—X. Director de operaciones y jueces de campo.—XI. Distintivos de los bandos y señales para las funciones de guerra.

ble misterio ocultaría tras de sus muros. De pronto una de las ventanas del entresuelo se iluminó, dejando ver la silueta de Michalon, que se inclinaba agitando la mano. Lise lanzó un suspiro de alegría, llenáronse los ojos de lágrimas, y gritó al cochero: «Calle de Lancry,» y no se movió en todo el camino. Sentía una gran dificultad al respirar, y su cabeza ardía como un brasero.

El coche se paró. Bajó Lise, pagó, llamó, atravesó el humo al de la puerta cochera, y arrastrándose por la escalera agarrándose á pasamanos, subió sus cuatro pisos. Llegada al descansillo, no tuvo fuerzas para sacar la llave, sintió que todo giraba á su alrededor, y apenas tuvo el tiempo preciso de coger la campanilla, á la que se agarró para no caer. La criada la recibió en sus brazos, y se puso á gritar: —¡Señora! ¡Oh, Dios mío! ¡Señora, aquí está la señorita! ¡Viene medio muerta!

Una sorda excomulgación se dejó oír en la pieza inmediata, y la ciega apareció, guiándose con sus manos. Llegó hasta su hija, tocó sus vestidos mojados por la lluvia, sus cabellos pegados á la frente y su cara ardorosa. —¡Dios mío! ¿De dónde vienes así? (preguntó la madre en voz lúgubre.) ¡Lise! ¿Que ha pasado? No me responde. Está desmayada... Hay que acostarla... ¡Viene muy enferma! ¡Oh! He aquí adonde tenía que llegar tarde ó temprano.

Tomó á su hija en los brazos, la levantó con una fuerza que nadie hubiera sospechado en aquel cuerpo tan débil, y la condujo al lecho. Lise abrió los ojos, reconoció á su madre, y suplicante como una niña, murmuró: —¡Oh, mamá, ¡Cuanto te disgusta! ¡Perdón mamá, perdón!

#### Primera parte.

##### Ejercicios particulares.

I. Escuela de orientación.—II. Servicio avanzado de seguridad.—III. Servicio avanzado de exploración.—IV. Marchas.—V. Castrametación.—VI. Ejercicios técnicos.—VII. Ataque y defensa de puntos fortificados.—VIII. Expediciones de Estado Mayor.

#### Segunda parte.

##### Ejercicios generales ó grandes maniobras

I. Preparación de las grandes maniobras.—II. Instrucciones generales para la ejecución de las grandes maniobras.—III. Bases de operaciones.—IV. Servicio avanzado de exploración y de seguridad.—V. Marchas.—VI. Instalación de las tropas.—VII. Simulacros.—VIII. Operaciones especiales de guerra.—IX. Trabajos finales.

## NOTICIAS

### De la Capital

Razón de sobra tenía *La Mañana* y motivos para estar bien informada al decir días pasados que en breve desaparecería del estado de la prensa cierto diario político, por cuanto en su número de ayer se despidió de sus lectores, anunciándoles al propio tiempo que vendrá á sustituir la otra publicación diaria que se titulará *Las Islas*, de cuya redacción entrarán á formar parte los redactores del semanario *Las Instituciones*, el cual por lo visto, también cesa en su publicación.

La nueva publicación será periódico de la tarde pues dice *La Mañana* en su despedida, lo siguiente:

«La práctica alcanzada en los meses que ha durado nuestro periódico, ha demostrado los inconvenientes que lleva consigo toda publicación, en esta capital, que deba quedar reparada en las primeras horas del día, pues en vez de poder adelantarse á sus lectores las noticias de interés, es causa de que muchas veces lleguen á ellos con notable retraso, las que por la hora de llegada de los correos alcanzan á la prensa periódica de la tarde. Impropio sería que subsistiera el título de este periódico, decaído como estamos á que pase á ser publicación de la tarde.»

Estamos conformes en que lleva inconvenientes, incomodidades y hasta fatigas sin cuento toda publicación, que como la nuestra, quede repartida en las primeras horas de la mañana.

En lo que no opinamos como el difunto colega, es respecto al atraso que supone en las noticias; pues ni se ve que la prensa de la tarde adelante nada de importancia de lo que traen los vapores correos, ni pueden aunque quieran dar de la localidad más que las que ocurren desde de la madrugada hasta las diez ó las once del día, que son casi siempre insignificantes.

En el kilómetro 29 de la carretera de Palma á Solier y muy próximo á aquel pintoresco pueblo hay una sección de dicha carretera que por efecto de las humedades del presente invierno ha experimentado un movimiento hacia el fondo del valle amenazando continuamente la vida de los transeúntes.

Desde que se inició el movimiento se ha desprendido la carretera de su asiento natural cincuenta centímetros hundiéndose el afirmado y desprendiéndose el muro de contención de la parte superior y la escasa pericia que tenemos en estas materias nos hace creer que de seguir así, lo que es lo más probable, llegará un día no lejano en que desaparecerá la indicada porción de carretera segando con materiales el cauce del torrente que baja paralelo á la misma arruinando un molino y varias casas próximas á

—¡Oh, mamá, ¡Cuanto te disgusta! ¡Perdón mamá, perdón!

Después comenzó á temblar, y perdió el conocimiento. La ciega la desnudó la acostó como cuando era pequeña, y, sentada junto al lecho, inmóvil, escuchando en el silencio la respiración anhelosa de Lise, maldijo el teatro, aquel infierno en donde su hija se había perdido.

#### XIV.

La Barre parecía haber leído en el porvenir, cuando tuvo el triste presentimiento de que Lise no representaría en *Los Vividores*. La actriz no había venido al día siguiente al ensayo, y el médico del teatro, enviado á su casa, había traído á Rombaud las noticias más alarmantes.

Lise estaba con delirio desde la víspera. Una pleuresía se había declarado, con graves complicaciones al cerebro. Fué aquel un golpe terrible para el autor y el director. La víspera del ensayo se encontraba la pieza privada de una de sus intérpretes. ¿Y de cuál? De la que desarmaba el público con su gracia, le arrastraba con su talento y forzaba el éxito.

Rombaud, con la convicción absoluta de que la suerte había venido en el Teatro Moderno, llevada por la joven entre los pliegues de su manto, cayó en profundo abatimiento, al pensar que no formaría parte de la nueva obra.

La Barre, desolado, había tratado de animar á Rombaud; pero no obtenía de él mas que respuestas vacías, adquiriendo la certidumbre de que el director había contado mas con el mérito de sus artistas que con el valor de la obra.

Ah, Lise, Lise! ¿Que hacer sin ella? Rom-

aquel sitio, amen de las desgracias que puedan ocurrir á los transeúntes.

Hace un mes próximamente que las cosas están en este estado sin que nadie haya dado la voz de alerta ni se haya preocupado en semejante asunto.

Nosotros por la importancia que reviste recomendamos con toda urgencia al celoso ingeniero Jefe de la provincia que examine con toda detención é interés el referido sitio, disponiendo según su criterio, las obras en nuestro concepto necesarias, al objeto evitar al pueblo de Solier un verdadero disgusto: al recomendarlo nos cabe la seguridad del éxito, pues el Sr. Estada como buen hijo de Mallorca se interesa muy mucho en cuanto se relaciona con nuestra estimada isla.

Según nota que nos ha sido enviada por la Intervención de Hacienda de esta provincia se ha acordado abrir el pago de la mensualidad de Febrero á las clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la Pagaduría de la misma en la siguiente forma:

- Día 3.—Montepío militar y civil.
4.—Retirados de guerra y marina.
5.—Pensiones remuneratorias, regulares, exaltados, jubilados y cesantes.
6.—Para todas las clases que hayan dejado de percibir.

Ha sido presentada en este Gobierno de provincia con fecha 26 de Febrero próximo pasado, una instancia firmada por D. José Garau Montaner en solicitud de que se le expida á su favor por término de cinco años, patente de invención para explotar exclusivamente una máquina de coser cazado de una suela, sistema «Mils».

#### Noticias del ejército:

Ha sido destinado á esta Comandancia de Carabineros el primer teniente del cuerpo D. Pedro Jaime Esteve.

El primer teniente de artillería D. Victor Serra March, ha sido destinado al primer batallón de plaza.

Ha sido destinado á esta Capitanía General el comandante de E. M. del ejército D. Juan de la Cuesta.

El capitán de fragata D. José Palou Ripoll ha sido nombrado segundo comandante de Marina de esta provincia.

En el fielato del Muelle hubo ayer por la mañana su correspondiente barullo motivado á haber exigido los dependientes de consumos, que fuese descargado un carro que venía con algunas balas de trapos, descarga que efectivamente se verificó.

Después de practicado el correspondiente registro, que no dió resultado, hubo gritos y algarazas porque no había quien ayudase al conductor para volver á cargar sus fardos, pues los dependientes recusaban verificarlo.

Por fin hubo quien los convenció de que, pues por cumplir su orden el carretero descargó el carro, era justo que le ayudasen para volver á cargarlo.

El mal está en que hicieron esto cuando ya la gente se hubo aglomerado y proferido en voces mal sonantes. Si lo hubiesen hecho espontáneamente como era de justicia, todo se hubiera evitado.

Ayer fué detenido por el cuerpo de orden público un hombre natural de esta isla, que vino por la mañana de Barcelona en el vapor *Lulio* trayendo consigo, y al parecer con un objeto que no se explica, un niño de once á doce años, natural de aquella ciudad.

Rombaud trató seriamente de retrasar la obra. Hizo llamar al Doctor Panserón, y le pidió que en término de dos días le dijese la época en que la actriz estaría restablecida. Mientras tanto, seguirían con *La Duquesa*: todo era preferible á representar *Los Vividores* sin Lise. El Doctor que iba todos los días á ver á la enferma, había aconsejado á Rombaud tomara sus medidas para reemplazar á Lise.

Entonces Rombaud se había incomodado, diciendo al Doctor que en qué pensaba al contarle aquellas necesidades. ¿Acaso se reemplazaba á Lise? ¿Es que había una Desclée en los teatros de París, que se pudiese tener á precio de oro? Estaba pronto á contratarla, costara lo que costase; pero sabía que todo aquello eran palabras vanas.

Rombaud quiso enterarse por sí mismo, y se trasladó á la calle de Lancry. Los noticieros de los periódicos se sucedían en la portería, porque no se dejaba subir á nadie. Dos veces al día, un criado de Nuño iba á adquirir noticias. El portugués estaba desesperado; había roto con Clemencia, y declaraba que en toda su vida volvería á ver aquella odiosa mujer. Rombaud se cruzó en la puerta con Juan, que daba vueltas alrededor de la casa, como un perro perdido, y subiendo al cuarto, cuya campanilla estaba atada, se dirigió á la fiel criada de Lise. La honrada mujer, en voz baja, y con los ojos llenos de lágrimas, dijo que su señora estaba bastante mal.

—Una fiebre, señor, capaz de quemar la tela de las almohadas, y una tos que no deja entenderla una palabra... Y no hay medio de hacerla callar... No comprende cuando se la ruega

JORGE OHNET

## LISE FLEURON

(Novela traducida por D. José de Olave y publicada por *El Cosmos Editorial*.—Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid.—3 pesetas ejemplar.)

todo su cuerpo se estremecía. Pero no pensaba mas que en su amante; era preciso que Michalon le buscara, le explicara todo, y le obligara á vivir. ¡Ella importaba poco!

Michalon, muy grave, dijo: —Vamos á su casa.

Colócase en el coche de Lise sin abrigo, conforme estaba, y por el camino regañó dulcemente á la joven excusando á su amigo. Cuando el coche se detuvo, la preguntó: —¿Quiere V. que sepa que ha venido conmigo?

Ella, recordando la horrible escena y los insultos de Juan, respondió: —¡No! Pero si está, abrid la ventana de la sala. Esto me tranquilizará, y me marcharé... Después, no le abandone V.

—Se lo prometo.

Lise permaneció inmóvil en el fondo del coche mirando á la casa, y preguntando que terri-

Se practican diligencias para averiguar la familia de este niño al cual se le tiene atendido, con objeto de volverle á embarcar para restituirsele.

Según dice La Lealtad, organo del partido liberal dinástico en esta provincia dicho semanario se convertirá desde mañana en publicación diaria con el título de El Liberal Palmesano.

Boletín Judicial

Se ha sobreseído provisionalmente en la causa instruida en el Juzgado del Distrito de la Catedral de esta ciudad contra Damian Salvá y Mulet y Damian Salvá y Puigserver, padre é hijo, á consecuencia de la muerte violenta de un hermano del ultimo ocurrido en Luchmayor á principios del mes de Julio de 1889; habiéndose puesto en consecuencia inmediatamente en libertad el ultimo de dichos procesados que se hallaba preso en la cárcel de este partido.

En la Carcel de este partido existian ayer los siguientes presos; á disposicion del Juzgado de Guerra diez hombres; del de Marina, un hombre; del Gobierno de provincia, dos hombres; de la Alcaldia, seis hombres y una mujer; del Juzgado de la Catedral, siete hombres y dos mugeres; idem de la Lonja, cinco hombres y cuatro mugeres; de la Audiencia, diez y nueve hombres y tres mugeres; de la Direccion General de Establecimientos penales, cinco hombres y una muger; sufriendo condena, ocho hombres y cuatro mugeres; y en el Hospital civil dos hombres y una muger. Total sesenta y cinco hombres y diez y seis mugeres.

Correo de señoras

Los accesorios de la toilette femenina

Las alhajas más en boga son las largas cadenas para el cuello, en las cuales brillan perlas en cada diez ó doce eslabones; las uvas de onyx que se emplean para broche, bolas de cadenas y otros caprichos. Esta novedad ha tenido mucho éxito y se han hecho las uvas de todos colores. Las sortijas de culebra arrolladas al dedo están muy de moda y se hacen muy finas y delicadas.

Los adornos para la cabeza son numerosos, los peinillos de concha y las horquillas con brillantes se llevan mucho, así como peinetas también de concha con piedras preciosas.

Los afijos para las bridas de los sombreros se están haciendo pequeños, y un modelo que ha tenido mucha aceptación es el pañal Juana de Arco.

La platina ondeada se usa en los puños de las sombrillas, paraguas ó látigos, etc., etc., y se hacen caprichos de animales, osos, cerditos, monos...

En frutas, nueces, manzanas, en las cuales se encierran miniaturas ó son cajitas de polvos ó de pastillas.

Las cuentas se ponen en las espaldas de vestir y hacen muy buen efecto, un tegido de cuentas adornado con un borde de terciopelo con flores ó plumas puestas en spiri.

Las señoras de Londres han adoptado otra moda, háito ext. avagant. por cierto. Consiste en hacerse pequeños objetos con pelo de elefante. Se hacen cadenas de reloj, b. azules, collares adornados de oro y plata. Esto parece que es el colmo de lo chic. Justo es añadir que el elefante es hoy el animal cuya adquisicion cuesta más cara. Las perines, arrancadas de su cola, tienen un precio exorbitante. Y como esto es caro, las ladies deben haberse dicho que también debe ser hermoso.

El pendiente grueso podrá hacerse con una esmeralda, una turquesa ó un zafiro, en todos casos rodeado de brillantes.

El sortido sigue reinando sobre las demás piedras preciosas, especialmente en los alfileres.

El brazalete no suele ser manifestado en calles ni paseos, pero se lleva bajo la manga larga. Es inútil decir que aparece en todo su esplendor en los bailes.

Por lo demás, la pedrería cubre completamente las toilettes de teatro. Es imposible mirar con los gemelos á una dama en una noche de estreno. Tan deslumbradora está.

Los abanicos de plumas son siempre los preferidos con varillaje de concha, con ó sin cifra de oro ó diamantes. Los fichus en muselina de seda se hacen de todos colores con los bordes festoneados ó picados.

Todo lo que sea rizados, bandas, cuellos Varlois, de actualidad. Han inventado un collar Pompadour en piel, plumas ó rizados de encaje que se monta sobre un muelle de acero muy flexible y se arroja al cuello.

Las sacos llamados opera son uno de los accesorios más elegantes para de noche.

Es evidente que los trajes de ahora no permiten b. lisis y que es muy agradable en el teatro por ejemplo sacar el pañuelo ó el frasquito de esencia de una bolsa bordada á guisa de las cuales son tan grandes que permiten llevar el abanico.

El plumero princesa de Gales se usa mucho: es un esprit con uesto de tres plumas, y se llama así porque las armas del príncipe tienen una cresta.

Los guantes siguen llevándose de piel de Suecia color claro ó de Sajonia.

La mesa de reina Victoria

En la mesa de la reina de Inglaterra todos los platos están designados por el nombre del cocinero.

Es una costumbre que proporciona la ocasión de adquirir celebridad al que posee un talento superior al ordinario.

Se remonta á Jorge II que al trasladarse á Alemania no pudo utilizar los servicios de su cocinero por haberse mareado.

La casualidad quiso que un pinche, llamado Weston, fuese encargado de preparar una sopa especial que gustaba mucho al rey, y cumplió tan bien su cometido que, al morir el jefe de cocina, le dieron su plaza.

Esto causó un gran disgusto á los compañeros de Weston, que se pusieron de acuerdo para afirmar que él era quien había confeccionado los platos desagradables.

Sospechando el rey la superchería, ordenó que en adelante cada plato se designase por el nombre del cocinero que lo hubiera preparado.

Allí, como en el mundo del arte, cada artista firma su obra.

Receta de la semana

pierna de carnero á la escocesa

Los relevos de carnero son, generalmente, de las piernas, y algunas veces de la silla ó del canal del cuerpo. Las carnes deben ser muertas de dos ó tres dias antes, á fin de que no presenten las asperezas de las frescas.

Para preparar la pierna de carnero á la escocesa se debe tomar una que sea buena, á la que se quitaran los huesos de la parte gruesa, parándola bien, de modo que quede de buena figura. Se envuelve en una servilleta, sujetándola con bramante, y luego se blanquea al agua y sal, hasta la cantidad de unas tres cuartas partes de altura, poniéndola á fuego fuerte por unas dos ó dos horas y media, pues de este modo conserva todo su jugo; cuando esté cocida, se saca y trincha toda la nuez y la falsa nuez en rebanadas, volviéndola á colocar en su puesto; se pone la pierna sobre el plato, y alrededor una guarnición, compuesta de coles ó repollo, blanqueado y cortado, patatas redondas y algunos pedacitos de tocino en cuatro ó seis pedazos; se le pone una papillota en el mango, salsa de consumado y manteca por encima.

PICCIOLA.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al dia 24 de Febrero.

Ministerio de la Gobernacion.—Re. l decreto, fecha 31 de Enero, accediendo á la permuta de sus cargos solicitada por D. Carlos Eugenio Ortiz, magistrado electo de la Audiencia de lo criminal de Santa Clara, y Don Anton o Valiente, abogado fiscal electo de la Habana.

Otro fecha 20 de Febrero, jubilando á su instancia á D. Antonio Maria Wojarrieta, fiscal electo de la Audiencia de lo criminal de Pinar del Rio.

Gracia y Justicia.—Reales ordenes, fecha 17, nombrando á D. Jose López del Hierro registrador de la propiedad de Vivero, á D. Celestino Ferrer registrador del de Osuna, y disponiendo que D. Diego Pazos, registrador de la propiedad de Guernica, venga á la Direccion del ramo en comision del servicio.

Gobernacion.—Real orden, fecha 21, dando las gracias á las empleados de los cuerpos de Correos y Telégrafos por su brillante comportamiento en el desempeño de sus funciones con ocasion del procedimiento establecido por la ley de 26 de Junio último para las operaciones electorales.



Doña Isabel Maria Ardit y Lladó

Viuda de Verdera

HA FALLECIDO

(E. P. D.)

Sus desconsoladas hijas, hijos políticos, nietos, primos y sobrinos, suplican á sus amigos á quienes involuntariamente no se hubiese pasado aviso, se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada y asistir al funeral que en sufragio de la misma se celebrará el lunes 2 de Marzo á las diez y media de la mañana en la Parroquia de S. Miguel.

El duelo se despide en la Iglesia.

Cultos

Jubileo de Cuarenta horas

Concluy en San Francisco: exposicion á las seis, y enseguida las adoraciones al Santisimo y misas rezadas hasta las nueve y media misa mayor, y á las once oracion mental; por la tarde á las tres y media, la corona, y despues sermón y el septenario de la Virgen de las Angustias; á las seis y media un rato de oracion mental, la estación al Santisimo y la reserva precadida de Te-Deum; últimamente se cantará un Responsorio.

Otras funciones

En la Catedral, por la mañana, en las demas parroquias mañana y tarde y demas iglesias por la tarde sermón cuaresmal por los oradores ya conocidos.

En la Merced, á las diez misa mayor solemne con exposicion; por la tarde sermón cuaresmal.

En el Socorro, por la tarde sermón cuaresmal despues el ejercicio del Corazón de Jesús.

En Montesión, por la tarde el ejercicio de costumbre.

En Santa Catalina de Sena, por la tarde á las cuatro el ejercicio mensual con plática.

El ejercicio del Corazón de Jesús se verificará, por la tarde, en San Felipe Neri, Capuchinas, San Jeronimo, Concepcion, Santa Magdalena y Piedad con exposicion.

En Santa Eulalia, se verificará igual ejercicio.

En San Nicolas, al anochecer, el ejercicio del Corazón de Maria.

En el oratorio de la Misericordia, por la tarde continuará el septenario de la Virgen de los Dolores.

En las Miñonas, al anochecer, se rezará el Rosario entero, con exposicion del Santisimo.

Visita á la Corte de Maria

A la Virgen de la Asuncion, en la Catedral.

Línea 2.—Jubileo de cuarenta horas. Empezará en San Felipe Neri, dedicadas á Nuestra Señora de Lourdes: exposicion á las seis, y á las diez tercera y la misa mayor; al anochecer empezará un Triduo con meditacion y despues la reserva.

En el Socorro, á las siete de la mañana, continuará el quinario de la Beata Catalina Tomás, celebrándose una misa.

En Santa Magdalena, á las diez y media, continuará también el mismo quinario con música.

Visita á la Corte de Maria

A la Virgen de la Gracia, en la Catedral.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Dia 26.—Varones, dos: hembras, cinco.

No se registró matrimonio alguno.

Defunciones

Dia 28

—Maria Secarés Feliu, casada, de 78 años, calle de la Piedad, de cañero pulmonar.

Hospital Civil

Dia 28.—MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas 4 varones.—Altas, 2 varones.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUESTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Despejada, calmosa y medianamente densa: horizontes algo brumosos y arrebolados

Idem del viento.—Ventolina de levante.

Idem de la mar.—Ligera resaca del S. E. en nuestros puntos blanca y en otros rizadita.

Buques á la vista.—Ninguno

Vicio de Puerto.—Sin señal.

Movimiento de buques

VONDEADOS

Dia 28

Vapor español Lillo, de 405 ton., matricula de Palma, cap. D. Pedro Aulet con 26 trip. 42 pas., y valija. De Barcelona, en 13 horas.

DESPACHADOS

Vapor español Union, de 401 ton., matricula de Palma, cap. D. Juan Singala, con 22 trip. y valija. Para Ibiza y Alicante.

Balandra española S. Pelegrin, de 41 ton., matricula de Palma, cap. D. José Alberti, con 1 trip. 1 pas. Y efectos. Para Barcelona.

Laud español S. Bernardo, de 42 ton., matricula de Palma, cap. D. Matias Alberti, con 6 trip. y efectos. Para Valencia.

Vapor español Portilla White, de 337 ton., matricula de Sevilla, cap. D. Tomás Mascará, con 22 trip. y pipas vacias. Para Porto Colon.

Balandra española Consuelo, de 80 ton., matricula de Palma, cap. D. Juan Hernandez, con 6 trip. y efectos. Para Mazarron.

Mateadero

Rozas sacrificadas para el abasto publico

Dia 27

Bueyes 6.—Terneras, 1.—Ovejas, 16.—Borregos, 4.—Corderos, 74.—Cabras, 1.—Cerdos, 1.

Dia 28

Bueyes, 5.—Vacas 3.—Ovejas, 21.—Carneros, 31.—Borregos, 8.—Abra, 4.—Cabrillos, 2.—Corderos, 79.—Cerdos, 3.—Cabras, 1.

Teatro Principal

Compañía Cómico-Lirica

DR

DON RAFAEL BOLUMAR

Función para hoy domingo 1.º de Marzo

La comedia en tres actos, titulada:

El Concejal castañuelas

Finalizará con la siempre aplaudida zarzuela titulada:

El Trovador

A las ocho.

Entrada general 0'50.—II. Paraiso 0'40

Teatro Circo Balear

SOCIEDAD DRAMATICA ESPAÑOLA

DIRIGIDA POR

DON ENRIQUE ARAIXA

Función para hoy domingo 1.º Marzo

1.º Sinfonía por el noneto.

2.º El drama en cuatro actos y cinco cuadros titulado:

Los amantes de Teruel

3.º La pieza en un acto, titulada:

Lanceros!

A las siete y media.



SEGUNDO ANIVERSARIO del fallecimiento del Excmo. Sr. General DON TEODORO ALEMÁN

que falleció el dia 2 de Marzo de 1889

(E. P. D.)

La familia del finado participa á sus amigos que todas las misas que se celebrarán el lunes 2, en la Iglesia de San Cayetano desde las 8 á las 12 de la mañana, serán en sufragio de su alma, suplicándole se sirvan encomendarle á Dios.



D. Bernardo Marqués y Pons

FALLECIÓ EN MADRID

EL DIA 17 DE FEBRERO

(Q. E. P. D.)

La familia del finado participa á sus numerosos amigos que todas las Misas que se celebrarán el lunes 2 en la Capilla de las Animas de la iglesia parroquial de Santa Eulalia, desde las 6 hasta las 12 de la mañana, serán en sufragio de su alma, suplicándoles que se sirvan encomendarla á Dios.

**BOLETIN METEOROLOGICO**

Del 28-9 mañana.  
 Barómetro. 769,0 mm.  
 Termómetro seco 12,6 grados.  
 Id. húmedo 12,4 id.  
 Mínima. 9,7 id.  
 Reflector. 6,8 id.  
 Dirección del viento. E. N.  
 Ascenso del barómetro en 24 horas. 4,7 mm.  
 Descenso del barómetro en 24 horas. 0,0 mm.

**FERRO-CARRILES DE MALLORCA**

Servicio de trenes que regirán desde el 15 de Octubre de 1890 al 31 de Marzo de 1891.

De Palma a Manacor y La Puebla á las 7:30 mañana, 2:15 y 8:30 (mixto) tarde.  
 De Manacor á Palma: á las 8 (mixto); 7:30 mañana y 5:15 tarde.  
 De Manacor á la Puebla: á las 7:30 mañana y 5:15 t.

**Servicio de la Compañía**

TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.  
 —El 10, saldrá de Cádiz, vapor CIUDAD DE CADIZ, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.  
 El 20, de Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.  
 El 30, de Cádiz, vapor BUENOS-AIRES para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colón.—El 12 de Vigo, vapor SAN FRANCISCO para Puerto Rico, Ponce y Mayagüez, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón.

Línea de Filipinas.—El 6 de Barcelona, vapor ISLA DE MINDANAO para Port-Saïd, Aden, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Buenos Aires.—El 1.º de Marzo de Cádiz, vapor ALFONSO XII para Sta. Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo.—El 30 de Marzo de Cádiz vapor LARACHE, para Las Palmas, Rio de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Póo.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma. Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas), núm. 5.

**Aguas naturales DE EL VICHY CATALAN**

Representada por estas Islas, EL CENTRO FARMACÉUTICO

Hállanse de venta en todas las buenas farmacias, principales droguerías y depósitos de aguas minerales. Dichos manantiales están declarados de utilidad pública y premiados con los primeros premios en todas las Exposiciones nacionales y extranjeras en que han hecho concurrencia.

Aventajan á las aguas extranjeras de su identidad en la cura de las ACIDRES, DISPEPSIAS, GÁSTRICISMOS POR ABUSOS ALIMENTICIOS, CONGESTIONES CRÓNICAS DEL HÍGADO, BAZO ó MATRIZ, resultando inmejorables para devolver el APETITO en las convalecencias de toda enfermedad que de él carezca.

Los médicos de más fama dan ya la preferencia al VICHY CATALAN.

Estas aguas solas pueden emplearse así como mezcladas en el vino, la leche ó cerveza.

100-40

**ABECEDARIOS DE ZING**

PARA MARCAR TONELES, CAJONES, ETC.

de 6 milímetros hasta 100

SURTIDO VARIADISIMO

Tinta y brochas á propósito para dicha operación.

Papel cortado para cajones de higos pasos.

Gran existencia. Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

**Máquina de Vapor**

Hay una en Felanitx para vender tanto al contado como á plazos. Sirve para moler y para mover una sierra sin-fin y desarrolla ocho caballos de fuerza.

Puede verse funcionar en la plaza de la Torre de la nombrada ciudad, en donde darán razón de su dueño.

**Nueva Academia DE PREPARACIÓN**

para el ingreso en la General Militar

Director D. Arturo Guiu, profesor por oposición de la Academia de Infantería y de la General Militar desde su creación hasta Agosto de este año; habiendo sido examinador de ingreso en todas las convocatorias, y dedicado siempre al desempeño de clases de Matemáticas.

Toledo calle de las Armas 12 y 23.

Se remiten Reglamentos.

De La Puebla á Manacor: á las 7:35 mañana, 2:45 y 5:25 (mixto) tarde.  
 De La Puebla á Palma: á las 7:35 mañana, 5:25 (mixto) tarde.  
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

**VAPORES-CORREOS**

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alouidia.  
 Para Valencia, jueves 4 tarde.  
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.  
 Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alouidia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía Alouidia y sábado 7 mañana directo.  
 De Valencia, lunes 7 mañana.  
 De Alicante ó Ibiza, miércoles 10 mañana.  
 De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

**ÚLTIMAS COTIZACIONES**

Palma 28 de Febrero	DINERO
Crédito Balcár.	125'
Cambio Mallorca.	88'50
Ferro-carriles de Mallorca.	65'50
Alumbrado por Gas.	15'00
Salinas de Ibiza.	92'
Obligaciones de los F. C. de M.	par
Sociedad General Mallorquina.	25'
Bonos municipales.	52'00
La Islaña, Empresa Mallorquina de vap.	54'00
Lulio Empresa marítima.	77'20
Madrid 28 Febrero (Cotización particular)	
4 p perpetuo interior.	89'40
4 p amortizable.	103'10
Billetes hipotecarios de Cuba.	400'00
Banco de España.	nominal.
Tabacos.	
Barcelona 28 Febrero (Cotización de la tarde.)	
4 p perpetuo interior.	77'00
4 p perpetuo exterior.	78'61
4 p amortizable.	
Billetes hipotecarios de Cuba.	103'00
Banco Hispano-Colonial.	60'20
Ferro-carriles del Norte.	75'20
Paris 28 Febrero	
4 p español.	76'28
Renta Francesa.	95'17

**HOJAS DEL CALENDARIO**

MARZO	MARZO
Luna llena el 23	Luna llena el 23
Cuarto meng. el 3.	Cuarto meng. el 3
Sol: sale á las 6 h. 38	Sol: sale á las 6 h. 40
Pónese á las 5 h. 43	Pónese á las 5 h. 47
HOY	MAÑANA
1	2
1825.—Nace, en Granada, el novelista Ramón Ortega Frías.	185.—Muere Nicolás I. czar de Rusia.
DOMINGO	LUNES
60.—Sts. Herculano 305 ob., Adrián, Antonino, y Sta. Eudoxia mártires.	61.—Stos. Lucio ob., 304 Basileo, Jovino y Nestor mars., Simplicio papa.

**CHOCOLATE**

de cacao, azúcar y canela, clases superiores, sin mezcla de otras sustancias, pureza garantida y elaborado á mano con gran esmero.

Precios por libra de 400 gramos

Ptas. 1'25, 1'50, 2'00 y 2'50 según calidad.  
 Se fabrica á gusto del consumidor, con mayor ó menor cantidad de azúcar ó canela y á la vainilla si así se desea.

Se admiten encargos que se sirven á voluntad de la persona que tenga á bien hacerlos.

Se elabora y expende en la

Droguería de José Juan (NUEVA)

Marina 20, 22 y 24 frente al Huerto del Rey, Mar, 23.

**IMPORTANTE**

Una mujer viuda, de mediana edad, desearía prestar sus servicios durante el día en clase de sirvienta en alguna casa de esta ciudad.

Para más informes acúdase á la calle 12 número 12 del arrabal de Sta. Catalina.

**DOLOR DE MUELAS**

Se cura instantáneamente empleando el *Mástico Oriental*, de G. Barraud, químico de París. Precio Ptas. 1'50 frasco.

Depósito general: Centro Farmacéutico.

41-14

**L'UNION**

Compañía francesa de seguros contra incendios FUNDADA EN 1828

Capital social. . . . . 10.000.000'00

Reservas . . . . . 5.775.000'00

Primas á cobrar. . . . . 54.974.473'96

70.749.473'96

Sub-director en Mallorca, B. Homar, Virgen de Lluch, 7, Palma.

**Aviso á los consumidores**

**AGUA DE SELTZ**

Las aguas carbónicas colocadas en sifones que expenden al público los dueños de la Fábrica la ROSA BLANCA á más de ser fabricados con aparatos en el interior plateados y empleando solo aguas de lluvia, que son las más puras que se conocen, reparte esas aguas en sifones cuyas cabezas son de puro estaño plateadas y niqueladas y por consiguiente exentas de comunicar ninguna sustancia plomiza nociva á la salud.

Se sirven estas aguas á domicilio ó bien en la fábrica, calle de San Martín núm. 33 y en su Depósito, Constitución núm. 90, distinguiéndose sus envases de todos los demás que se expenden en Palma, por tener grabados en el mismo cristal de la botella, como distintivo, el nombre la ROSA BLANCA, y á más á simple vista se conocen por la brillantez de la cabeza del sifón plateado y niquelado, observaciones que hacemos al público en virtud de lo que dijo un artículo publicado en el periódico *El Isleño* con fecha 9 de Enero contra el agua de Seltz.

15-13

**Estadística**

Preparación completa para el ingreso en la próxima convocatoria por Don Ricardo Fuster, Jefe de Estadística de esta provincia. Danús núm. 4, 2.º

8-7

**Se alquila**

una casa en Manacor situada en la calle Mayor número 16 con tienda á propósito para confitería y horno con todos los utensilios para la fabricación de pan y ensaymadas. Hay además un molino de cuatro cilindros para refinar chocolate y otro para moler almendras, ambos movidos por una caballería.

Darán razón en la misma casa.

**Academia de Preparación**

Esta dispuesta á darla para el exámen de asignaturas de la Facultad de Derecho, una persona de suficiencia, si reúne el necesario número de alumnos. Darán razón en esta Imprenta.

**NO MÁS ENFERMOS**

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el *Enolaturro Padró*, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El *Enolaturro Padró* cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El *Enolaturro Padró* constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archeon, Panticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al *Enolaturro Padró*.

Depositario en Palma, D. Juan Valenzuela farmacéutico, plaza de la Cuartera número, 2 y en todas las farmacias.

**LOS QUE TENGAN TOS**

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que tengan también ASMA ó SOFOCACIÓN, hallarán un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSAMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmauca que se halla privado de dormir.—*Opusculos gratis.*

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

Toda clase de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras y aguas minerales, se hallarán en depósito en la farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera número 2.

**La Ilustración Española Y AMERICANA**

Revista de Bellas Artes y actualidades

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 id.—Tres meses, 11 id.

BASES DE LA PUBLICACIÓN

Los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes aparece un número de diez y seis páginas, ocho de ellas con selectos grabados. Siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de actualidad lo reclama, se distribuyen Suplementos, gratis para los señores Suscriptores; cada año forman sus números dos grandes volúmenes; para los que periódicamente se facilitan los índices y portadas correspondientes.

La Empresa concede á los Sres. Suscriptores el derecho de adquirir para sus familias, con la cuarta parte de rebaja, una suscripción á cualquiera de las ediciones de *La Moda Elegante Ilustrada*.

**LA ALMUDAINA**

Diario de la mañana.—Avisos y noticias

Los anuncios se valoran con arreglo á la siguiente tarifa:  
 En la cuarta plana, á razón de un céntimo por palabra ó de siete céntimos por línea regular del cuerpo 10.

En la tercera plana dos céntimos por palabra ó quince por línea.  
 En la primera cinco ó treinta respectivamente.

Los comunicados se pagarán á razón de veinte y cinco céntimos la línea.  
 Los anuncios de sociedades ó corporaciones, que sean de interés para el público sin lucro para ellas, se insertarán gratuitamente: en cualquier otro caso adeudarán con arreglo á la tarifa.

Los señores suscriptores disfrutarán una rebaja de 20 por 100 sobre los precios de tarifa.

Los anuncios mortuorios de medida natural en la tercera plana satisfarán 1'50 pesetas: en la primera 3 pesetas.

Si el anuncio fuere de doble ó cuádruple medida, el precio será doble ó cuádruple también en cada una de los sitios nombrados.

**EN TODOS CASOS EL PAGO ES ADELANTADO**

Se admiten abonos, para anuncios permanentes ó de otras clases, á precios convencionales.

Imprenta de LA ALMUDAINA de Amengual y Muntaner.—1891